



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

9483

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de modificación de la composición de los miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria del proceso de estabilización por concurso-oposición para cubrir las plazas de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Antecedentes

1. En fecha 30 de marzo de 2023 se publicó en el BOIB nº. 40 la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria del proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. En fecha 13 de abril de 2024 se publicó en el BOIB nº. 49 la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se modifica la composición de los Tribunales Calificadores del proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. El Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears.
4. El Convenio colectivo del personal laboral al servicio de la Administración de la de las Illes Balears.
5. La Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se aprueba la convocatoria del proceso de estabilización por concurso-oposición para cubrir las plazas de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. . 122, de 17 de septiembre de 2022).
6. Dado el volumen de procesos en marcha, de los cuales los miembros de la Comisión Permanente de Selección y Provisión ya forman parte, y el elevado número de expedientes de personas aspirantes a revisar para poder conformar las bolsas preferentes derivadas de este concreto proceso selectivo se hace necesario modificar la composición de los Tribunales Calificador de los grupos D y E del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir las plazas de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para poder finalizar la constitución de estas bolsas.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar la composición de los Tribunales de los grupos D y E establecidos en las Resoluciones de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 27 de marzo de 2023 y 10 de abril y de 2024 (BOIB núm. 40, de 30 de marzo de 2023 y BOIB núm. 49, de 13 de abril de 2024).
2. Designar a los nuevos miembros de los Tribunales de los grupos D y E de este proceso selectivo, que están constituidos por los miembros que figuran en el anexo de esta Resolución.
3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en la sede Electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de



Presidencia, Función Pública e Igualdad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer una demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

(Firmado electrónicamente: 24 de septiembre de 2024)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas

Antònia Maria Estarellas Torrens

ANEXO

Tribunal de la categoría de Auxiliar Técnico/a Educativo/a (grupo D, nivel 5)

Presidente/a: Munar Florit, Margarita

Suplente: Contell Santillan, Carlos

Vocal 1 titular: Delgado Camacho, Jorge Luis

Suplente: Batanero Batanero, Juan Luis

Vocal 2 titular: Tous Sastre, Micaela

Suplente: Vives Amer, Ana María

Tribunal de las categorías de Peón/Peona especialista y Socorrista (grupo E, nivel 7) y de Peón/Peona Limpiador/a (grupo E nivel 8)

Presidente/a: Munar Florit, Margarita

Suplente: Contell Santillan, Carlos

Vocal 1 titular: Valle Nicolau, Antonio

Suplente: Amorós Bosch, Gabriel

Vocal 2 titular: Ureba Ferrer, Carmen

Suplente: Agudo Briz, María del Pilar

